



ACTA
sesión ordinaria
24-06-2021

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	24-06-2021
Duración	Desde las 19:35 hasta las 20:26 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JOSE LUIS SANCHEZ MARTIN
Secretario	Roberto Carlos Estévez Afonso

ASISTENTES

Concejales Asistentes: D. José Luis Sánchez Martín (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez (IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP)

Ausentes: D. Marcelino Blázquez García (PP)

D. Antonio García Muñoz (IU)

Secretario: D. Roberto Estévez Afonso

=====





En la **Casa Consistorial de Miranda de Azán**, a **Veinticuatro de Junio de 2021**, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Luis Sánchez Martín, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las **Siete y treintacinco minutos en presencia de cinco de los siete concejales que de derecho**, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

A) PARTE RESOLUTIVA

1º-Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12-04-2012.

Excusada su lectura por obra previamente en poder de los concejales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de ella Corporación tiene que formular alguna observación a dicta acta distribuida en la convocatoria.

Por unanimidad de los presente el **borrador del acta indicada resulta aprobada y será transcrita al libro de actas de las sesiones del pleno:**

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)
D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)
Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)
Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)
D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0
ABSTENCIONES 0





B) ACTIVIDAD DE CONTROL

2º.-Cambio de Número de la Calle TRAVIESA Número 6 al Número 2(Propiedad de la Sra.Chimeno).

El Alcalde manifiesta que se ha recibido una solicitud para cambiar de calle, que hay informe del arquitecto para cambiar de Número de la Calle TRAVIESA del Número 6 al Número 2 y se somete a votación el punto con el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0

ABSTENCIONES 0.

3º.-Compromiso de vender a JOSE ANTONIO AMORES sobrante de Calle Caracol que se anexa al citado, cuando la ley de Planeamiento lo permita.

El Alcalde presidente manifiesta que el compromiso de vender el sobrante De Calle a Jose Antonio Amores, que se ha tasado en torno a 500 Euros y lo tiene que escriturar a otra parcela. Que el sobrante de calle hay un informe que se puede, que se oficialice el compromiso de vender el sobrante de calle cuando la Ley lo permita. se somete a votación el punto con el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0

ABSTENCIONES 0.

4º.-Declaración apoyo institucional de reconocimiento a la libertad personal(declaración de apoyo a los derechos LGTBI).





El alcalde presidente manifiesta que se ha presentado una declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI de 28 de Junio de 2021, y se procede a su lectura íntegra y literal de la “DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI” donde los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos.

Después de la lectura íntegra el pleno acuerda condenar cualquier discriminación con el resultado de unanimidad de los presentes:

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)
D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)
Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)
Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)
D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0
ABSTENCIONES 0.

5º.-Aprobación final de la Cuenta General de 2020.

Se informa por la Alcaldía y Secretaría de la cuenta General de 2020 para su aprobación final , sin dudas de los asistentes al respecto y somete a votación el punto con el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)
D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)
Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)
Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)
D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0
ABSTENCIONES 0.

6º.-Dación Cuenta General 2021.-

Se procede por la Secretaria a informar sustancialmente al respecto y dado que se acaba de tomar posesión como Secretario de manera reciente se pronunciará este punto para otro pleno próximamente.

7º.-Aprobación de la subvención de Ayuda a la Educación con fondos propios y aplicación presupuestaria 326 482 -AYUDA MATERIAL ESCOLAR Y CANTIDAD TOTAL DE 1.500 Euros.

Manifiestan los concejales y concretamente D.JUAN FRANCISCO SANCHEZ PEREZ que las facturas se entreguen en Agosto para mayor diligencia y rapidez, y se somete a votación el punto con el siguiente resultado:





Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0

ABSTENCIONES 0.

8º.-Aprobación del “acuerdo de colaboración en la tramitación de expedientes sancionadores” con REGTSA.

El ALCALDE-PRESIDENTE maniesta y lee el “acuerdo de colaboración en la tramitación de expedientes sancionadores” de la DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA de REGTSA para que se encarguen del trámite de este tipo de expedientes y que REGTSA cobrará el 15% del principal recaudado en período voluntario y en período ejecutivo de esa recaudación.

Se vota esta medida para que el acuerdo se elabora en el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Luis Sánchez Martín (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Minguela (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez(IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP).

En CONTRA 0

ABSTENCIONES 0.

9º.-INFORMES DE ALCALDIA:

1º.-El Alcalde manifiesta e informa que en la elaboración de las NUM subsidiarias, que el arquitecto renunció y a su indemnización, que se que acabar las NUM y que la diputación no contrataba y que se acepto la indemnización y que habrá indemnización para nuevas normas, que la comisión de Urbanismo pidió modificar que:

1.1-La subvención se presentó y se contrata a un una persona por contrato menor, que es una ayuda que se puede o contratar directamente y que la diputación tarda , que se puede contratar directamente, que se renuncie a la ayudad, que lo más práctico es renunciar.

Que no queda mucho, que hay urbanizaciones pendientes.

2º.-Que manifiesta el Alcalde que en 2025 como mucho todos los contadores de agua de mas de 12 años tiene que estar cambiados, que el propietario los tiene que comprobar y que se tiene que revistar por el Ayuntamiento, que habrá una campaña para que antes de 2025 tiene que estar cambiados , que para acometer ese gasto y





partida y para cambiar los contadores hay dos procedimientos:

- 1º.-Que el Ayuntamiento los cambie.
- 2º.-Que el propietario los cambien.

Manifiestan los concejales que serían mucho dinero.

El Alcalde manifiesta que hará la campaña del cambio de contadores y lo pondrán en la WEB, y manifiesta e informa que hay varias licencias de obras y varias plusvalías por venta de parcelas.

3º.-Por último el Alcalde manifiesta que de los 29.000 Euros que se deben por tributos se han recuperado 11.000 Euros del procedimiento sancionador.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

NO HAY RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y **no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión**, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las **Veinte horas y veintiséis minutos** de lo que **como Secretario, doy fe**, la presente acta, **una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno**, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de **conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

